Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 5
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/mayo/2024

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	02	07	2024

Marcar sólo una opción **1. CREACIÓN** [ ] **2. ACTUALIZACIÓN** [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA	Desarrollo e Inclusión Social		
4. CONTRATO/O.T.		AÑO	2024
5. CONVENIO		AÑO	

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENID YANIRA RINCON MACIAS				
7. IDENTIFICACIÓN RUT	CC	No	39708465	D.V.	3
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL					
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL		No		D.V.	0
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CARRERA 2 A ESTE 15-23				
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-Mosquera				
12. TELÉFONO	Indicativo		13. CELULAR		3124092282
14. CORREO ELECTRÓNICO	enidmacias03@gmail.com				

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A. Cód. 39		
16. No CUENTA BANCARIA	5 5 0 4 8 8 4 4 5 7 5 6 8 3 3	17.TIPO	Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o juridica con quien se adquirió la obligación contractual.

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Natural				
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	CC Cédula de Ciudadanía	No	39708465		
	La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.				
20. NATURALEZA	Privada	¿CUAL?			
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA				
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [ ]	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR RENTA [ ]	No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA [ ]	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR ICA [ ]	No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [ ]	OTRA [ ]	¿CUAL?		
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL	70202 Actividades de gestión en el ejercicio de una profesión liberal			
	SECUNDARIA				
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL	CIIU 70202 7,66 x 1000			
	SECUNDARIA				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asímismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ENID YANIRA RINCON MACIAS — **FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL**

39708465 — **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS		
26. CUENTA ASOCIADA	2401020013 Proyectos de inversión- Secretaría de desarr	¿CUAL?	
27. GRUPO DE TESORERIA			
28. VÍAS DE PAGO	T Transferencia Gcun-Central		

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1	
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
30. ICA	TARIFA 1	IS06 Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7,66 x 1000
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%	
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%	
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1	
33. ESTAMPILLAS		
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%	

	DÍA	MES	AÑO
FECHA:	02	07	2024

PROCESADO POR:

REVISADO POR: